



BASES DEL CONCURSO

Artículo 1. Inscripción: La inscripción para el 3er Concurso de Cortos del Festival de Cine Global Dominicano (DRGFF por sus siglas en inglés) estará abierta del 2 de julio al 15 de septiembre de 2011. La competencia será de carácter dominicano solamente.

Artículo 2. Plazo de admisión de cortometrajes: Del 2 de julio al 15 de septiembre de 2011.

Artículo 3. Categorías: El concurso acogerá las siguientes categorías: ficción, animación, documental y género fantástico.

Artículo 4. Condiciones de participación: La participación en el 3er Concurso de Cortos del DRGFF está abierta a todos los realizadores de cortos de la República Dominicana. Los realizadores deben ser mayores de 18 años. El director del corto debe ser de nacionalidad dominicana, y el rodaje puede haberse realizado en cualquier parte del mundo. El cortometraje debe tener un mínimo de 70% de actores Dominicanos. El año de producción 2010-2011. Solamente se aceptará una (01) obra por autor. Cortometrajes de otros países no serán aceptados en este tercer Concurso. Cortometrajes con lenguaje pornográfico o imágenes obscenas serán descalificados y sus autores serán penalizados a no participar en futuras convocatorias. Llenar el formulario de inscripción que encontrarán en la página de Internet de FUNGLODE y aceptar las bases y reglamentos del concurso. Enviar su obra a la dirección descrita en este documento dentro de la fecha límite establecida en este documento. Las obras enviadas para la pre-selección NO serán devueltas y los participantes no podrán reclamarlas. Los cortometrajes que no sean de habla hispana deberán contener subtítulos en español para poder ser aceptada a concurso. DRGFF no asumirá ningún costo o gasto ocasionado por las obras presentadas a concurso. La participación en el 3er Concurso de Cortos implica la aceptación de las bases y reglamentos de este documento.



Artículo 5. Autorización: El autor (es) o participante (es), el director (es), productor (es), actor (es) del cortometraje presentado al 3er Concurso de Cortos autoriza a DRGFF a efectuar la difusión pública de su nombre y/o voz y/o imagen en cualquier medio de comunicación o distribución como medios televisivos, emisoras de radio, internet, medios escritos, gráficos y cualquier otro medio de comunicación y distribución, conforme al criterio de DRGFF, sin limitación de tiempo ni territorio y sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización.

Artículo 6. Las obras: los participantes al 3er Concurso de Cortos autorizan a DRGFF a editar las obras de acuerdo con el criterio de DRGFF para fines promocionales del Concurso, sin límite territorial ni de tiempo. La autorización se extiende a cualquier medio promocional sea televisivo, internet, gráfico, vía pública, radio, y otros medios determinados por DRGFF, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización.

Artículo 7. Ficha técnica de la obra: Los cortometrajes deben tener un máximo de 15 minutos de duración, incluidos créditos; pueden ser en color o blanco y negro; en español; si el idioma original del corto no es el español, entonces el corto debe contener subtítulos en español, de lo contrario no podrá participar en el Concurso; solamente se permiten los formatos DVCAM y MINIDV.

Artículo 8. Copias de las obras: para participar en el Concurso, deberá presentarse una (01) copia de la obra en formato DVD. Cualquier otro formato anulará automáticamente su participación en el Concurso. DRGFF se reserva el derecho de informar o no al participante de la anulación de su participación en el Concurso. Las copias enviadas no serán devueltas y pasarán a formar parte del acervo audiovisual del Instituto Global de Multimedia (IGM) de la Fundación Global Democracia y Desarrollo.

Artículo 9. Pre-selección: Descargar y llenar el formulario que está disponible en <http://www.funplode.org>. Debe completar el formulario y enviarlo a cortos@funplodemultimedia.org. Una vez recibido el formulario y verificado que la información es correcta, DRGFF confirmará por email el recibo y la aceptación



del mismo. En caso de no ser aceptado, el comité responsable de DRGFF enviará un mensaje electrónico justificando la no aceptación.

Artículo 10. Envío del material (DVD y CD): La obra debe ser enviada en un sobre cerrado con una copia del DVD, CD y con la copia del formulario de inscripción. Las obras serán aceptadas hasta el 15 de septiembre de 2011 a las 5pm.

El material, debidamente identificado con una etiqueta que incluya el nombre de la obra y el del autor y/o participante, será enviado a la dirección indicada en la nota electrónica recibida con la aceptación a concurso.

El material presentado debe incluir un DVD con la obra MAS un CD con:

- fotos del director (mínimo 1MB/JPEG, GIF o PNG/300dpi);
- dos imágenes promocionales de la obra (mínimo 1MB/JPEG, GIF o PNG/300dpi);
- y dos imágenes con escenas del cortometraje (mínimo 1MB/JPEG, GIF o PNG/300dpi).

Artículo 11. Traslado de la Obra: Las obras enviadas para la pre-selección del 3er Concurso de Cortos deben de ser enviadas a la dirección que será anunciada por un email.

Los participantes deben esperar recibir confirmación del recibo en una semana. De no recibir ningún comunicado después de una semana, el participante debe comunicarse con DRGFF por el correo cortos@funglodemultimedia.org o por el teléfono 809-685-9966 ext 2110.

Artículo 12. Proceso de selección: Se seleccionaran once (11) finalistas para acreditar los tres primeros lugares. No importa la categoría de la obra, para recibir el premio. La selección estará a cargo de un jurado compuesto por profesionales del cine nacional e internacional. Los votos del jurado serán secretos. Los miembros del jurado se comprometen a no publicar, anticipar, discutir, o distribuir la información de los ganadores del 3er Concurso de Cortos de DRGFF antes de la



divulgación oficial de los premios. Los finalistas se darán a conocer el 10 de noviembre de 2011. Los mismos serán notificados y anunciados en la página web de DRGFF. Los finalistas se exhibirán en una sesión especial. Las proyecciones de los cortos serán asignadas a las salas de acuerdo con los criterios establecidos por DRGFF y serán proyectadas antes de las películas. DRGFF se reserva el derecho de distribuir cualquier de los cortos participantes a sus asociados o medios de comunicación con el objetivo de promoción.

Artículo 13. Premio (s):

- Un IMAC.
- Grabar un corto con los auspicios de la productora dominicana audiovisual Panamericana.
- Beca para tomar un taller en UCLA.
- Beca para tomar un taller en EICTV.

Artículo 14. Obras ganadoras: Los ganadores se darán a conocer la noche de clausura del DRGFF (20 de noviembre 2011).

Las obras ganadoras y sus participantes autorizan a DRGFF a la distribución de sus obras en otros festivales y/o muestras nacionales o internacionales, u otras actividades en las cuales DRGFF participe o realice.

Artículo 15. Certificado y diploma: Las obras finalistas aceptadas por el comité organizador del concurso recibirán un Certificado de Participación. Aquellos que resulten ganadores recibirán también un Diploma de Reconocimiento y sus premios de acuerdo con las descripciones en este documento.

Artículo 16. Derechos reservados para el Festival de Cine Global Dominicano: Los participantes del concurso de cortos del Festival de Cine Global Dominicano aceptan todos los artículos descritos en las Bases y Reglamento de este documento. DRGFF tiene todos los derechos reservados para exhibir, promocionar, editar, publicitar en todos los medios de comunicación del país y exterior, las obras enviadas para el concurso de cortos del 2011.